




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

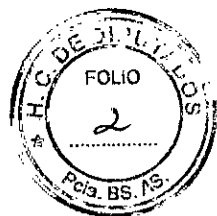
PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el **85 aniversario de la fundación del Club "Los Indios"** de la ciudad de Junín, fundado el día 2 de junio de 1929.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La entidad fue fundada el 2 de junio de 1929 y nació a la vida activa a poco de haberse impuesto en nuestra ciudad la práctica del básquet (por entonces también se lo llamaba baloncesto) mediante la gestión del deportista Pérez Correa cuyo nombre se encuentra íntimamente ligado a la historia del básquetbol juninense. Y ha sido precisamente en ese deporte que inició sus actividades la entidad de calle Borges y que mediante la rápida adaptación de sus representaciones, habría de otorgarle resonancia en nuestro medio y la zona a la par que cimentó un prestigio que se fue afianzando en el transcurso del tiempo.

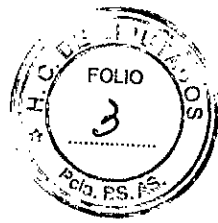
Entre los que se nuclearon desde la primera hora y trabajaron con ahínco y perseverancia en la fundación del club figuran Saverio Maltese, Pedro López, Miguel Maltese, Francisco Maltese, Beltrán Dufour, Mercedes Gaute, Fidel Bertuzzi, Santiago Bartley, Salvador Casado, Benito Bilbert, Jesús Chazarreta, Manuel y Camilo Almarza, estando la primera comisión directiva integrada por Beltrán Dufour como presidente; M. Almarza como secretario de actas, entre otros. Las primeras actividades del club se desarrollaron en una sede sobre calle Sarmiento entre Hipólito Yrigoyen y Remedios de Escalada para pasar a ocupar más tarde la actual sede de calle Borges, primero en alquiler y más tarde adquirido en una subasta efectuada en 1942.

En el campeonato denominado "Concordia" disputado en 1930, el Club Los Indios logró la conquista de su primer trofeo.

El sábado 9 de junio de 1962 inaugura sus instalaciones el Club Los Indios en la sede de calle Borges. En el momento de inaugurarse la sede, la comisión directiva de la entidad era la siguiente:

Presidente: Elías Yarmuch; vicepresidente: Rosendo Robustelli; secretario general: Andrés Benito; tesorero: Miguel Masella; pro-secretario: Ángel Iglesias; pro-tesorero: Mario Pugliese; secretario de actas: Osvaldo Civetta; vocales: Arturo Iervolino, Esteban Boudet, Héctor Toscanini y Hugo Calera.

Lo que se inauguró



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Planta baja: hall, cantina, secretaría, baños, toilette, salón gimnasio de 800 metros cuadrados y amplio escenario con subsuelo para camarines. Palcos bandejas de dos metros de ancho.

Planta alta: Salón de 160 metros cubiertos para fiestas sociales y culturales. Vestuarios, baños, cantina, entre otros locales considerados anexos, terraza con vista al gimnasio.


La superficie cubierta ascendía a 1.350 metros cuadrados y el costo había sido estimado en primera instancia en doce millones de pesos de aquella época pero debido a los costos se incrementó de quince a dieciséis millones de pesos.

La obra contó con apoyo importante. Por caso, Tomás Corrado -el constructor- financió cinco millones de pesos de la obra a un plazo de 20 años; durante la gestión de Arturo Crosetti como vicegobernador y de Roberto Rodríguez Claverie como su subsecretario, el gobierno provincial entregó dos subsidios a la entidad por un valor de 400 mil pesos.

Actualmente el club está afiliado a la Federación de Básquet Área Metropolitana de Buenos Aires (FEBAMBA) y participa del torneo de primera división "A".

El deporte es sinónimo de salud, compañerismo, respeto y honestidad. Es por ello que debemos reconocer la trayectoria de las instituciones que trabajan día a día para fomentar y mantener vigentes todos estos valores.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires